

# SERVICIO NACIONAL DE PATRIMONIO DEL ESTADO

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DICIEMBRE 2019

### SERVICIO DE INTERNET ASINCRONO Y ENLACE PUNTO A PUNTO PARA OFICINA CENTRAL SENAPE Y DLEGSS GESTION 2020

**LA PAZ**  
Calle Hugo Estrada  
Nro.94 zona Miraflores  
Telf. +2220048  
+2 22008 +2220087

**SANTA CRUZ**  
Calle Libertad  
Nro. 725  
Esq. Andrés Ibáñez  
+03 3348444

**COCHABAMBA**  
Plaza 14 de  
Septiembre  
Nro. 258  
Telf. +04 4588963

**ORURO**  
Calle La Plata entre  
Ayacucho y  
Cochabamba  
Nro. 5782

**TRINIDAD**  
Calle Santa Cruz  
Nro. 458  
Telf. +03 4621627

**SUCRE**  
Av. Aniceto Arce  
Nro. 449  
Telf. +04 6452917

**TARIJA**  
Calle Virgilio  
Lema Nro. 397 esq.  
Calle Sucre.  
Edificio ex ECOBOL

**COBIJA**  
Calle Bruno Racua  
Nro. 59 esq. Calle  
Chuquisaca.  
Edificio ex ECOBOL

00015

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**SERVICIO DE INTERNET ASÍNCRONO Y ENLACE PUNTO A PUNTO PARA OFICINA CENTRAL SENAPE Y**  
**DLEGSS - GESTIÓN 2020**

**ÍTEM 1**  
**SERVICIO DE INTERNET ASÍNCRONO PARA OFICINA CENTRAL SENAPE**

<b>Periodo de contratación:</b> Un año calendario
<b>Inicio de prestación del servicio:</b> A partir del 2 de Enero de 2020
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO</b>
Tecnología de distribución: ASÍNCRONO
Velocidad de descarga: Mayor o igual a 20 MB
Velocidad de subida: Mayor o igual a 10 MB
Número de IPs reales para el Servicio o Conexión: Mayor o igual a 5 IP's
<b>LUGAR DE INSTALACIÓN</b>
Servicio Nacional de Patrimonio del Estado SENAPE, ubicado en la calle Hugo Estrada Nro.94, Zona Miraflores.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO</b>
<b>Responsabilidad por la instalación y puesta en marcha:</b> Los MODEM's, ROUTER's, interfaces, cables de conexión y cualquier otro hardware necesarios para proporcionar el servicio y/o conexión, deberán ser proporcionados e instalados por la empresa proveedora, sin costo adicional de instalación o alquiler por el uso.
Todo daño y/o perjuicio ocasionado a los bienes de la institución producto de los servicios de Instalación, materia del presente proceso de contratación, será de responsabilidad del proveedor, estando obligado a reponer y/o reparar el daño ocasionado en forma inmediata. (Acepta condición)
<b>Infraestructura del proveedor:</b> El proveedor debe contar con infraestructura de planta externa propia y conexión directa hacia el BACKBONE internacional de Internet (sin intermediarios locales) garantizando acceso directo a la nube internacional de Internet. (Acepta condición)
<b>Disponibilidad del servicio:</b> El servicio debe estar disponible (24/7/365), 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año de contrato, ante cualquier falla, la empresa deberá dar prioridad y atención inmediata para resolver el problema en las siguientes (2) dos horas dando a conocer el hecho al Área de Sistemas del SENAPE.
Los IPs asignados deberán estar libres de cualquier vínculo con SPAM y no deberán estar en listas negras de motores de verificación ANTISPAM. (Acepta condición)
<b>Disponibilidad del servicio:</b> Soporte para aplicaciones VPN. Todos los servicios de navegación en Internet, envío y recepción de correo electrónico, servicios de foros, Chat, soporte en línea, telefonía ip, servicios de telecomunicaciones (videoconferencias, clases virtuales), etc. (Acepta condición)
<b>Promociones:</b> En caso en que la empresa proveedora del servicio realice promociones tales como incremento de velocidad o cualquier otro beneficio a la cual el SENAPE pueda acogerse que no implique incremento al coste contratado, se realizará notificación de la promoción y activación de la misma en coordinación con el área de sistemas. (Acepta condición)
<b>Soporte técnico y servicio al cliente:</b> El proponente deberá contar con soporte técnico de respuesta inmediata y deberá contar con una línea gratuita que permita realizar los reclamos en esquema 24/7/365, 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año. (Acepta condición)
<b>PRECIO REFERENCIAL POR SERVICIO (MENSUAL)</b>
El precio referencial del servicio es Bs. 749 (Setecientos Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos). Los costos de instalación deberán ser prorrateados en las primeras facturas.



## ÍTEM 2

## SERVICIO DE INTERNET ASÍNCRONO PARA OFICINA CENTRAL SENAPE RESPALDO

<b>Periodo de contratación:</b> Un año calendario
<b>Inicio de prestación del servicio:</b> A partir del 2 de Enero de 2020
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO</b>
Tecnología de distribución: ASÍNCRONO
Velocidad de descarga: Mayor o igual a 20 MB
Velocidad de subida: Mayor o igual a 10 MB
Número de IPs reales para el Servicio o Conexión: Mayor o igual a 5 IP's
<b>LUGAR DE INSTALACIÓN</b>
Servicio Nacional de Patrimonio del Estado SENAPE, ubicado en la calle Hugo Estrada Nro.94, Zona Miraflores.
<b>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:</b>
<b>Responsabilidad por la instalación y puesta en marcha:</b> Los MODEM's, ROUTER's, interfaces, cables de conexión y cualquier otro hardware necesarios para proporcionar el servicio y/o conexión, deberán ser proporcionados e instalados por la empresa proveedora, sin costo adicional de instalación o alquiler por el uso.
Todo daño y/o perjuicio ocasionado a los bienes de la institución producto de los servicios de instalación, materia del presente proceso de contratación, será de responsabilidad del proveedor, estando obligado a reponer y/o reparar el daño ocasionado en forma inmediata. (Acepta condición)
<b>Infraestructura del proveedor:</b> El proveedor debe contar con infraestructura de planta externa propia y conexión directa hacia el BACKBONE internacional de Internet (sin intermediarios locales) garantizando acceso directo a la nube internacional de Internet. (Acepta condición)
<b>Disponibilidad del servicio:</b> El servicio debe estar disponible (24/7/365), 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año de contrato, ante cualquier falla, la empresa deberá dar prioridad y atención inmediata para resolver el problema en las siguientes (2) dos horas dando a conocer el hecho al Área de Sistemas del SENAPE.
Los IPs asignados deberán estar libres de cualquier vínculo con SPAM y no deberán estar en listas negras de motores de verificación ANTISPAM. (Acepta condición)
<b>Servicios permitidos:</b> Soporte para aplicaciones VPN. Todos los servicios de navegación en Internet, envío y recepción de correo electrónico, servicios de foros, Chat, soporte en línea, telefonía ip, servicios de telecomunicaciones (videoconferencias, clases virtuales), etc. (Acepta condición)
<b>Promociones:</b> En caso en que la empresa proveedora del servicio realice promociones tales como incremento de velocidad o cualquier otro beneficio a la cual el SENAPE pueda acogerse que no implique incremento al coste contratado, se realizará notificación de la promoción y activación de la misma en coordinación con el área de sistemas. (Acepta condición)
<b>Soporte técnico y servicio al cliente:</b> El proponente deberá contar con soporte técnico de respuesta inmediata y deberá contar con una línea gratuita que permita realizar los reclamos en esquema 24/7/365, 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año. (Acepta condición)
<b>PRECIO REFERENCIAL POR SERVICIO (MENSUAL)</b>
El precio referencial del servicio es Bs.749 (Setecientos Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos). Los costos de instalación deberán ser prorrateados en las primeras facturas.



## ÍTEM 3

## SERVICIO DE INTERNET ASÍNCRONO PARA OFICINA DE LA DLGESS

<b>Periodo de contratación:</b> Un año calendario
<b>Inicio de prestación del servicio:</b> A partir del 2 de Enero de 2020
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO</b>
Tecnología de distribución: ASÍNCRONO
Velocidad de descarga: Mayor o igual a 20 MB
Velocidad de subida: Mayor o igual a 10 MB
Número de IPs reales para el Servicio o Conexión: Mayor o igual a 1 IP's
<b>LUGAR DE INSTALACIÓN</b>
Edificio Litoral 4to piso Calle Colon entre Av. Mcal Santa Cruz y Av. Camacho
<b>CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO</b>
<b>Responsabilidad por la instalación y puesta en marcha:</b> Los MODEM's, ROUTER's, interfaces, cables de conexión y cualquier otro hardware, necesarios para proporcionar el servicio y/o conexión, deberán ser proporcionados e instalados por la empresa proveedora, sin costo adicional de instalación o alquiler por el uso.
Todo daño y/o perjuicio ocasionado a los bienes de la institución producto de los servicios de Instalación, materia del presente proceso de contratación, será de responsabilidad del proveedor, estando obligado a reponer y/o reparar el daño ocasionado en forma inmediata. (Acepta condición)
<b>Infraestructura del proveedor:</b> El proveedor debe contar con infraestructura de planta externa propia y conexión directa hacia el BACKBONE internacional de Internet (sin intermediarios locales) garantizando acceso directo a la nube internacional de Internet. (Acepta condición)
<b>Disponibilidad del servicio:</b> El servicio debe estar disponible (24/7/365), 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año de contrato, ante cualquier falla, la empresa deberá dar prioridad y atención inmediata para resolver el problema en las siguientes (2) dos horas dando a conocer el hecho al Área de Sistemas del SENAPE.
Los IPs asignados deberán estar libres de cualquier vínculo con SPAM y no deberán estar en listas negras de motores de verificación ANTISPAM. (Acepta condición)
<b>Servicios permitidos:</b> Soporte para aplicaciones VPN. Todos los servicios de navegación en Internet, envío y recepción de correo electrónico, servicios de foros, Chat, soporte en línea, telefonía ip, servicios de telecomunicaciones (videoconferencias, clases virtuales), etc. (Acepta condición)
<b>Promociones:</b> En caso en que la empresa proveedora del servicio realice promociones tales como incremento de velocidad o cualquier otro beneficio a la cual el SENAPE pueda acogerse que no implique incremento al coste contratado, se realizará notificación de la promoción y activación de la misma en coordinación con el área de sistemas. (Acepta condición)
<b>Soporte técnico y servicio al cliente:</b> El proponente deberá contar con soporte técnico de respuesta inmediata y deberá contar con una línea gratuita que permita realizar los reclamos en esquema 24/7/365, 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año. (Acepta condición)
<b>PRECIO REFERENCIAL POR SERVICIO (MENSUAL)</b>
El precio referencial del servicio es Bs.749 (Setecientos Cuarenta y Nueve 00/100 Bolivianos. Los costos de internet deberán ser prorrateados en las primeras facturas.



**ÍTEM 4**  
**ENLACE PUNTO A PUNTO - SENAPE DLEGSS**

<b>Tiempo de contratación:</b> Un año calendario
<b>Fecha de inicio de servicio:</b> A partir del 2 de Enero de 2020
<b>Tipo de servicio:</b> Comunicación PUNTO A PUNTO - VPN
<b>Tecnología de transmisión de datos:</b> FIBRA ÓPTICA, RADIO ANTENA o SIMILAR de nivel empresarial
<b>Velocidad de descarga:</b> Mayor o igual a 10 MB
<b>Velocidad de subida:</b> Mayor o igual a 10 MB
<b>Redundancia:</b> La tecnología aplicada debe contar con sistema de respaldo.
<b>Instalación:</b>
Los predios a interconectar son: Edificio Central SENAPE, zona Miraflores, calle Hugo Estrada #94 piso 1 y el 4to Piso del Edificio Litoral zona central Calle Colón esquina Av. Mcal. Sta. Cruz en coordinación con el Área de Sistemas del SENAPE CENTRAL.
El servicio debe estar activo 24/7/365, 24 horas del día, 7 días a la semana, 365 días del año de contrato, sólo podrá tener cortes en caso de mantenimiento (no mayor a 24 hrs.), bajo comunicación con el Área de Sistemas del SENAPE CENTRAL.
La tecnología debe garantizar los mejores niveles de agregación de tráfico, de tal manera que permita el acceso a la red de forma TRANSPARENTE y sin RESTRICCIONES.
<b>Soporte Técnico, Servicio al Cliente, Uso de radio frecuencias:</b>
La empresa proveedora de servicios debe brindar soporte técnico y solución inmediata en caso de fallas, ocasionada por la misma, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana y los 365 días del año.
En caso de que la propuesta contemple equipos de transmisión de datos se deberá declarar que los mismos serán otorgados en COMODATO, en caso de requerir algún tipo de permiso ya sea de instalación y/o transmisión de datos los gastos de los mismos, deberán ser cubiertos por la empresa PROPONENTE. (Aceptación)
<b>Tiempo de Instalación:</b>
No mayor a los 5 días calendario luego de la firma del contrato.
<b>Precio Referencial por servicio (mensual)</b>
El precio referencial del servicio es Bs. 1.700,00 (Un mil setecientos 00/100 Bolivianos). Los costos de internet deberán ser prorrateados en las primeras facturas.
<b>Incumplimiento del Servicio</b>
Ante cualquier falla del servicio, corte (sin resolución en el tiempo permitido), disminución en la velocidad contratada (calidad) y/o algún inconveniente que degrade el servicio contratado atribuible al proveedor, la entidad estará en la potestad de rescindir el contrato sin objeción de parte del proveedor, previa presentación de informe del Área de Sistemas ante autoridad superior.
<b>Vigencia del Servicio</b>
La vigencia de prestación del servicio correrá una vez entregada la instalación de los ítems requeridos, a partir del 02 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.
La característica del servicio es de forma ininterrumpida, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con un alto grado de seguridad y eficiencia. (Manifiestar aceptación)
<b>Autorización de la ATT</b>
El proponente debe presentar fotocopia simple del documento de autorización de la ATT (Autoridad de Regularización y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes) para prestar servicios de telecomunicaciones a nivel Nacional. (Manifiestar aceptación)

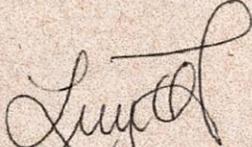


**CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO**

00011

<b>Lugar de prestación del servicio:</b>
El servicio deberá ser instalado en el Centro de Procesamiento de Datos – CPD del Edificio Central del SENAPE, ubicado en la calle Hugo Estrada #94, zona miraflores, en coordinación con el Área de Sistemas. (Aceptación)
<b>Promociones:</b>
En caso en que la empresa proveedora del servicio realice promociones tales como incremento de velocidad o cualquier otro beneficio a la cual el SENAPE pueda acogerse que no implique incremento al coste contratado, se realizará notificación de la promoción y activación de la misma en coordinación con el área de sistemas.
<b>Forma de pago:</b>
Se realizarán pagos mensuales mediante SIGEP, previo informe de conformidad emitido por el Responsable de Recepción o Comisión de Recepción, en caso de existir incumplimiento del servicio se debe determinar las multas.  La factura deberá ser remitida al SENAPE hasta el día 10 de cada mes adjuntando la siguiente documentación: <ul style="list-style-type: none"><li>• Nota de solicitud de pago</li><li>• Factura original debidamente registrada en Impuestos Internos</li><li>• Fotocopia simple de Beneficiario SIGEP</li><li>• Fotocopia simple de NIT</li><li>• Fotocopia simple del contrato</li></ul>
<b>Responsable de Recepción o Comisión de Recepción</b>
Tendrá las siguientes responsabilidades entre otras. <ul style="list-style-type: none"><li>• Exigir el cumplimiento del contrato.</li><li>• Realizar el informe de conformidad del servicio, cuando corresponda.</li></ul>
<b>Multas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• INCUMPLIMIENTO AL PLAZO DE ENTREGA DE LA INSTALACIÓN.- En caso de incumplimiento al plazo de entrega de la instalación estipulado para los ítems, se aplicará una multa del 1% del total facturado en el primer mes de la prestación del servicio.</li><li>• CORTES DEL SERVICIO.- En caso de cortes del servicio mensual por un tiempo superior a 12 horas se aplicará una multa del (1%) del total de la factura del Mes correspondiente al ítem donde se reportó la falla.</li></ul> En caso de que las multas por cortes del servicio lleguen al 20% se procederá a la resolución del contrato (Manifestar aceptación)
<b>Garantía</b>
Las empresas adjudicadas deberán presentar garantía de cumplimiento de contrato o caso contrario solicitar la retención del 7% del monto total de cada pago mensual, en reemplazo de la garantía de cumplimiento de contrato, (Manifestar aceptación)
<b>Forma de Adjudicación</b>
La Forma de adjudicación será por ítem.  <b>NOTA:</b> En caso de que una de las empresas se adjudique el ítem 1 ENLACE DE INTERNET ASINCRONO - CENTRAL SENAPE - PRINCIPAL no podrá adjudicarse el ítem 2 SERVICIO DE INTERNET ASINCRONO - CENTRAL SENAPE - RESPALDO.
<b>Método de adjudicación</b>
Precio Evaluado Más Bajo



  
José Luis Quipe Layme  
PROFESIONAL PROGRAMADOR  
Servicio Nat. de Patrimonio del Estado